

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
15° Período  
Acta N° 120 – Sesión  
7 de noviembre de 2019

En Montevideo, el siete de noviembre de dos mil diecinueve, siendo la hora quince y veinte minutos, celebra su centésima vigésima sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) EDUARDO FERREIRA, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Ingeniero OSCAR CASTRO, Economista ADRIANA VERNENGO, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO y Doctor (Médico) ROBERT LONG.

En uso de licencia médica el Sr. Director Dr. Abisab.

En uso de licencia extraordinaria los Sres. Directores Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Federico Irigoyen y Dr. Gerardo López Secchi.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y las Adm. II Sras. Dewin Silveira y Sra. Marianela Fernández.

1) ACTA N° 111. Res. N° 877/2019.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 111 correspondiente a la sesión de fecha 19.09.2019.

Los Sres. Directores Dra. Casamayou y Dr. Long se abstienen de votar en tanto no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

El Sr. Director Ing. Castro expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 112. Res. N° 878/2019.

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 112 correspondiente a la sesión de fecha 26.09.2019.

Los Sres. Directores Arq. Corbo y Dr. Long se abstienen de votar en tanto no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

El Sr. Director Ing. Castro expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 113.

En elaboración.

ACTA N° 114.

En elaboración.

ACTA N° 115.

En elaboración.

ACTA N° 116.

En elaboración.

ACTA N° 117.

En elaboración.

ACTA N° 118.

En elaboración.

ACTA N° 119.

En elaboración.

El Sr. PRESIDENTE propone alterar el orden del día a efectos de recibir en Sala a la empresa de comunicación Consorcio Grey Uruguay Mindshare Burson a efectos de realizar la presentación de la campaña de captación de aportantes.

Así se acuerda.

11) ASUNTOS VARIOS

PRESENTACIÓN CAMPAÑA CAPTACIÓN DE APORTANTES.

Siendo la hora quince y veinticinco minutos ingresa a Sala el equipo técnico del Consorcio asesor en comunicación.

La empresa realiza su presentación ante el Directorio.

Los Sres. Directores y el Sr. Gerente General plantean sus consultas y dudas respecto a la propuesta.

Siendo la hora quince y cuarenta y cinco minutos finaliza la presentación. El Sr. PRESIDENTE agradece la comparecencia.

Se retira de Sala el personal de la asesora en comunicación.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No hay asuntos entrados para esta sesión.

3) ASUNTOS PREVIOS

CENTROS DE COSTOS

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta cuál es la posibilidad de que se establezcan centros de costos en la Caja. Que cada gerencia maneja un centro de costos para saber en qué se gasta y cuánto se gasta en cada área.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que el Instituto ya cuenta con ese mecanismo, pero si el Directorio está de acuerdo con el planteo, lo traslada a los Servicios para que eleven el informe correspondiente.

Así se acuerda.

REUNIÓN CON DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA.

El Sr. Director Dr. LONG plantea que el 19 de noviembre, la Asociación de Afiliados a la Caja invitó al Cr. Fernandez Vaccaro y al Cr. Rodríguez Machado para

realizar una presentación referente a la Seguridad Social y su déficit, dicha presentación el 17 de octubre se realizó en el Colegio de Contadores, mismo día en que los presidentes de las gremiales se reunieron en el Instituto.

Plantea la posibilidad que la reunión se realice el 22 o el 27 de noviembre.

El Sr. PRESIDENTE explica que el Dr. Long está haciendo referencia a la entrevista que solicitó en nombre del Directorio del Instituto, a la directiva de la Asociación de Afiliados para hablar acerca de la situación económica de la Caja y el plan de reforma. Informa que coordinará junto con el Gerente General.

Consultado al Gerente General, informa que concurrirán el día 22 de noviembre de 2019.

#### REUNIÓN CON MÉDICOS DEL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY.

El Sr. PRESIDENTE comenta que en el día de ayer mantuvo una reunión con médicos del SMU en el cual había muchas personas que no estaban al tanto de la situación financiera de la Caja, donde planteó con mucha cautela, no como Presidente si no como médico, la situación financiera a la que están haciendo referencia, las posibilidades de reforma y obtuvo un entendimiento muy importante, las personas se fueron muy convencidas del camino, lo cual le dio mucha satisfacción. Está convencido que cuando a las personas se les explica, se les da la posibilidad de opinar, se les trasmite que la Caja es nuestra y que todos somos parte, está convencido que las personas lo entienden.

En lo personal fue un nuevo convencimiento y lo quería compartir.

#### 4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE MARCO LEGAL. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Rep. N° 427/2019. Res. N° 879/2019.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías advierte que en la citación a Directorio había dos enlaces. Uno de ellos contiene el material de Marco Legal, con todos los informes solicitados por la Comisión de Marco Legal a la Asesoría Económico Actuarial, inclusive el último de los informe que es el que eleva la Comisión de Marco Legal a raíz de la nota del Dr. Federico Irigoyen, coordinador de la Comisión.

“La Comisión de Marco Legal reunida en el día de la fecha luego de recibir y analizar el último estudio de propuesta solicitado a la Asesoría Económica el cual toma como base el último estudio actuarial 2018 considera oportuno elevar a directorio dicha propuesta de modificación paramétrica para ser tenida en cuenta en el anteproyecto de ley para que sea analizado por vuestro directorio.

Dicha Comisión funciono por más de 2 años y estudio diversas variables y escenarios los cuales fueron analizados con su debido estudio de viabilidad realizado por la Asesoría Económica Actuarial y el IESTA Cordialmente.  
En representación de Comisión de Marco Legal  
Dr. Federico Irigoyen”

El Sr. PRESIDENTE consulta si todos lo pudieron leer para poder tratar en el día de hoy.

El Sr. Director Dr. LONG responde que lo ha leído pero además cree que es muy importante la página 16, porque justo en el día de hoy se tuvo la reunión con los comunicadores, y el informe, en una parte dice: “en este contexto es de crucial relevancia la forma en que la Institución a través de sus autoridades eventualmente comunicaría y tramitaría la reforma legal que se promovería tanto dentro del colectivo amparado como hacía la opinión pública y medios de comunicación. La minimización de riesgos en el trámite y comunicación del proyecto de reforma es sustancialmente importante a efectos de los impactos que efectivamente la misma tenga sobre el patrimonio de la Institución en la medida que casi la mitad de afiliados en ejercicio son afiliados voluntarios, es de sustancial importancia minimizar cambios de comportamientos no deseados en el corto y mediano plazo especialmente en relación al comportamiento de ejercicio y detención de categoría. Si los afiliados perciben negativamente los cambios, o si a raíz de los mismos se producen expectativas negativas sobre la situación de la Caja, podrían registrarse cambios no deseados que podrían impactar fuertemente sobre el patrimonio proyectado. En este sentido el Consorcio Profesional Previsional realizó recomendaciones referentes al plan de implementación de una reforma paramétrica que minimizaba a estos efectos.” Comenta que estuvo en una presentación que le agrado muchísimo una primera parte, pero se imagina que en la medida que haya que profundizar en la comunicación va a ser difícil. Se alegra de esa reunión a la cual hacía referencia, con alguna gente ha tenido diferentes suerte, pero es un desafío para quien le toque comunicar en la Caja un poco más adelante, porque acá están previniendo justamente el qué, el cómo, etc. Cree que más o menos ya conocían gran parte, pero acá destaca, subrayado en el propio informe. Cree que hay que pensar seriamente.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta total coincidencia con las apreciaciones del Dr. Long. Desea manifestarle tranquilidad precisamente en el sentido de que no es casualidad que esto se haya puesto en los informes. Entendemos que se considera algo relevante desde hace ocho años atrás, cuando se comenzó a hablar de la eventualidad de una reforma. Del cuidado que hay que tener en el tránsito hasta lograr la reforma. Para tranquilidad de todos, le parece oportuno informar que en el día de mañana va a estar concurriendo para apoyar -desde el punto de vista técnico y también para entender cuál es el alcance del curso que van a tomar- a un curso de vocería dictado en Burson, donde los integrantes de la Mesa titulares y alternos van a recibir entrenamiento. La finalidad es estructurar un mensaje único y una forma de comunicación, más allá de

que pueda definirse solo un vocero, en caso de que no pueda estar, los demás puedan tener la misma línea de comunicación. La otra aclaración, es que coincide con que es un trabajo muy bueno, pero trabaja otro eje de comunicación diferente a la necesidad de reforma. Lo consideramos importante hacer en forma previa al otro porque de nuevo, no habría que caer en el error, de que nos comuniquemos para pedir sino para informar y dar un sentido de pertenencia, de algo bueno sobre la Caja para cambiar alguna percepción que algunos pueden tener. Cree que no todo el mundo tiene una percepción mala de la Caja, nos sorprende muy favorablemente cuando hacemos encuestas, que hay mucha gente que opina muy favorablemente respecto a la atención, a la forma en que la Caja se ha ido modernizando, entre otros aspectos. Cree que hay que explotar eso y hacerlo llegar al mayor público posible antes de empezar a hablar del otro eje que sin duda puede ser trascendente.

El Sr. PRESIDENTE agradece el comentario del Dr. Long, le parece muy atinado. Desde hace unos días atrás no deja de pensar en la forma de comunicar y en los efectos negativos que puede tener por más que uno tenga genuinos intereses. De hecho, el propio informe marca los criterios y los puntos de sensibilidad, son los cambios en el comportamiento que pueden ser contraproducentes a lo que quiere mejorar la reforma. También es importante lo que dice el Gerente. El inicio de esta comunicación que se está planteando por parte de la agencia de publicidad y que tenemos que resolver como Directorio, es clave. Sino nuevamente vamos a llegar con comunicaciones a los afiliados a la Caja de que esto está mal y hay que reformarlo. Entonces, el inicio de la comunicación institucional que quiere plantearse debería hacerse lo antes posible. Lo demás son decisiones y maneras de comunicar que obviamente va a tener sus riesgos pero vamos a tratar de hacerlo con los mayores cuidados, la mayor paciencia y pericia (aunque probablemente no la tengamos). Pero es necesario que la Caja comunique y está convencido que es necesario que los que tenemos responsabilidades políticas empecemos a tomar este tema como nuestro. No es una soberbia, pero le parece que no es lo mismo un informe técnico que es muy bueno a que nosotros empecemos a dar la cara por esto, que es la función primordial para la cual hoy estamos acá.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez cree que hay que internalizar un concepto: es imposible que la Caja no comunique, porque el silencio es la peor forma de comunicación que puede tener en cualquier momento una Institución, pero especialmente en un momento como este. Si hay silencio hay comunicación negativa.

El Sr. Director Dr. LONG pregunta si está concretada la reunión con los presidentes de las gremiales para el martes 19 de noviembre.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que sí, que está concretada.

El Sr. PRESIDENTE expresa que no es para discutirlo ahora, pero desde hace tiempo está pensando en voz alta, y uno tiene que ser más formal en los planteos, cree

que hay que ir pensando y elaborando hasta dónde vamos a llegar en cuanto a la comunicación, a la decisión y cómo vamos a decidir estos cambios. Está hablando obviamente en el ámbito profesional, daría para discutir muchísimo. La instancia de comunicación obviamente la vamos a cumplir y vamos a tratar de ser lo más exhaustivos posible. ¿Pero qué marco de decisión vamos a darle a la comunicación? Ha hablado a veces a título personal, pero quizás debería ser también una decisión del Directorio. Cree que podría marcarse como un punto de discusión para la próxima sesión del Directorio o está abierto a las instancias que se quieran proponer. Tiene entendido que este informe no lo hemos discutido extensamente y mucho menos resuelto.

El Sr. Director Ing. CASTRO pregunta si esta propuesta ha sido enviada a todas las gremiales.

El Sr. PRESIDENTE responde que la idea es que el centro de la reunión con los Presidentes sea esta propuesta.

El Sr. Director Ing. CASTRO pregunta si se la van a entregar.

El Sr. PRESIDENTE responde que no sabe si le entregarán la propuesta, o la presentación o un resumen pero el centro de la reunión es la propuesta.

El Sr. Director Ing. CASTRO cree que sería interesante tener una respuesta de las entregas.

El Sr. PRESIDENTE responde que sí, que también como mensaje están pensando en ir todos. Esto es una segunda convocatoria de la primera instancia donde se informó la situación financiera de la Caja. Muchas gremiales comentaron que eso ya lo sabían y preguntaban cuando se iban a hacer los cambios. Se llevó una impresión positiva de la primera reunión. Esto es algo que realmente nos debemos, porque en la presentación que hizo el Gerente General con los comentarios que hicimos a posteriori, mencionamos que había un trabajo en pos de una reforma y una estabilización de la economía de la Caja. Pregunta al resto de los integrantes si les parece bien tratar el tema en el próximo Directorio, para discutir el informe y la estrategia a seguir.

La Sra. Directora CASAMAYOU cree que el tema tiene que discutirse en el Directorio para tomar posición.

El Sr. Director Ing. CASTRO manifiesta que preferiría que primero lo vean los presidentes, porque el Directorio en definitiva es representante de todos los profesionales.

El Sr. PRESIDENTE refiere a que se ofreció y pidió para exponer en la próxima reunión con los presidentes sobre este punto en concreto. Entonces, quiere saber cómo va a exponer, si como un trabajo que realizó una Comisión de la Caja, es una modificación

que aprobó el Directorio, o es una modificación que les damos a los presidentes de las gremiales para que discutan y luego nos traigan insumos para que posteriormente el Directorio haga una discusión.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que prefiere la última opción.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que preferiría que el Directorio tome una posición de una posible reforma. No quiere decir que una reforma a tapa cerrada, de comunicar lo que resolvimos y si les gusta bien y si no lo lamentamos mucho, pero por lo menos el Directorio tiene una posición en este tema. Ese es su parecer pero obviamente forma parte de la discusión que tenemos que dar nosotros. No quiere decir que sea una aprobación cerrada, le parece que cuando convocamos a los presidentes de las gremiales, cuando vamos a las gremiales y vamos a la Asociación de Afiliados, tenemos que estar abiertos a opiniones y cambios.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO cree que el Sr. Presidente planteó bien las dos alternativas. Una alternativa es presentarse en la reunión con los presidentes de las gremiales y decirles que una Comisión estuvo trabajando, luego a este resultado final y lo ponemos a su consideración. La otra posibilidad, es decir que una Comisión estuvo trabajando, el Directorio a su vez estuvo deliberando en torno a la propuesta de la Comisión, el Directorio compartió esa propuesta de la Comisión, o le hizo algunas modificaciones, entonces la posición del Directorio es tal. Son los dos caminos posibles. De los dos caminos posibles, tiene la impresión de que los representantes de las gremiales -incluso por lo que le han contado los directores de las reuniones previas- van a ver con mejores ojos que les digamos que el Directorio se ha ocupado del tema, no solo le ha encomendado el trabajo a una Comisión. Se ha ocupado directamente del tema y ha llegado a determinadas conclusiones y las pone a consulta a los gremios profesionales para ver si les parece bien o si tiene cambios para sugerir, pero sobre la base de una decisión preliminar, no definitiva en un proceso de elaboración de un anteproyecto que primero tiene el paso del trabajo de la Comisión de Marco Legal, segundo la decisión del Directorio, tercero la consulta a las gremiales y cuarto la elaboración del anteproyecto para elevarlo al Poder Ejecutivo. Le parece que va a ser mejor visto porque la inquietud de las gremiales sobre cuándo se va a hacer la reforma, le parece que es una crítica a la inacción del Directorio y frente a ello el Directorio tiene que mostrar acción y decisión. En parte la ha mostrado cuando ha creado una Comisión y la misma se ha puesto a trabajar y Directorio la ha integrado, pero cree que tiene que ser complementado con una decisión política del Directorio. Le parece que cuando uno sale a consultar lo hace sobre la base de lo que entiende es el camino para la reforma. Lo otro es “lavarse las manos” por decirlo mal y pronto, que ellos opinen y después nosotros vemos lo que hacemos. Piensa que desde el punto de vista de la imagen eso no es lo mejor. Lo mejor es que los que somos representantes acá y los que son representantes de los profesionales, se dirijan a los profesionales expresando que han estado trabajando y que creen tal cosa, y ahora los escuchan, pero no con la idea de que no tenemos posición, cree que eso no va a caer bien.

Opina que lo que va a caer bien es haber redondeado un trabajo culminado con una decisión del Directorio.

El Sr. Director Dr. LONG señala que la reunión es con los presidentes de las gremiales de activos, todavía no ha habido una reunión con la Asociación de Afiliados, y no por falta de voluntad, todo lo contrario. Saben que siempre hemos tenido una posición diferente respecto a la Comisión de Marco Legal. En un área temática de la Comisión de Afiliados ya se ha elaborado un primer borrador, que podría ser un borrador de anteproyecto que puede contener algunas diferencias con el que hay acá. Al mismo tiempo dice que la reunión va a ser con las gremiales de activos. Seguramente él va a concurrir, pero al igual que la otra vez, no va a emitir opinión simplemente va a escuchar y nada más.

El Sr. PRESIDENTE expresa que son gremiales de profesionales, activos y pasivos. En el Sindicato Médico el socio es independiente de su condición en la Caja.

El Sr. Director Dr. LONG responde que es correcto, pero en el caso de la Asociación de Afiliados que quizás sea la más representativa, tuvo desde un principio en otro camino, con diferencias respecto a esto, que ya las hemos manifestado, no son nuevas. Quizás esas diferencias se puedan dirimir en la reunión con la Asociación de Afiliados que lamentablemente va a ser después que esta.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO cree que las diferencias que puedan surgir o el planteo que tiene la Asociación de Afiliados es bienvenido porque posiblemente permitan enriquecer la propuesta o cambiar lo que haya que cambiar. Esto no es más que una propuesta sobre la cual se ha trabajado mucho pero no deja de ser una propuesta. La impresión que tuvo de la reunión con las gremiales fue justamente que claman una propuesta. Y en esta reunión lo que está planificado es darles la propuesta, por eso cree que va a ser bien recibida como algo sobre lo que trabajar. Hay que tener bien claro para la presentación todo lo que ya se estudió, porque puede haber planteos, es normal que pase, que ya fueron analizados y hay que tener claro por qué los descartamos. No quiere decir que luego no se puedan volver a retomar, pero hay que ser muy claros en la explicación de por qué fueron descartadas, para poder compartirlas.

El Sr. PRESIDENTE expresa que él fue el que impulsó que las reuniones que se están haciendo, la del 1 de octubre y la del 19 de octubre fueran solo con las gremiales, porque las instituciones como la Asociación de Afiliados que cree que tienen más memoria sobre la Caja, iba a dar a una discusión seguramente más exhaustiva. Presumía, quizás en el error, pero esa era su sensación que los presidentes de las gremiales iban a venir con un tono de “dame información que la traslado” esa es la razón, que vuelve a resaltar, no por un aspecto de discriminación ni mucho menos. Pero obviamente debe reunirse con todos los interlocutores por eso le parece que la reunión con la Asociación de Afiliados debería hacerse con la Asociación de Afiliados en sí. Se ha trasladado en el

tiempo simplemente por un tema de ponerse en comunicación con nosotros. El otro punto que quería decir es que no pretende ser una propuesta definitiva, obviamente está abierta a la discusión pero las modificaciones que estamos proponiendo tienen que traducirse en una mejora de la situación financiera de la Caja. Trataremos de hacer hincapié en lo que dijo el Dr. Long de transmitir las cosas con la mejor buena voluntad y el menor riesgo posible. Las modificaciones se tienen que traducir en que las finanzas de la Caja van a mejorar, desde su punto de vista solamente así vamos a convencer de que determinadas modificaciones que para nada son simpáticas tienen un fin global y colectivo, que es las finanzas de la Caja y la estabilidad a futuro.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO agrega que no hay que olvidar que la situación actual del sistema de seguridad social, no es una problemática solo de Uruguay, es regional y mundial. Entonces hay que tener claro esta situación porque no es un problema puntual de la Caja, lo tienen todos los sistemas de seguridad social. Le parece relevante lo que decía el Dr. Long al principio de que es fundamental comunicar bien, y eso es clave. La Comisión de Marco legal lo tuvo claro desde el primer día, por eso en los estudios y modificaciones también se analizan las sensibilidades positivas y negativas. Evidentemente que todos los cambios que queremos promover es importante que se puedan comprender bien y por lo tanto se debe informar bien desde la Caja. Cree que en cada una de nuestras actuaciones y pasos que se den, no hay que olvidarse de comunicarlos bien. También entender que el fin y objetivo es una Caja Profesional por muchos años más.

El Sr. Director Ing. CASTRO manifiesta que le gusta plantear las cosas desde diferentes ángulos. Cuando el Sr. Presidente planteaba que una cosa era transmitir el trabajo hecho por la Comisión y otra cosa era que el Directorio resuelva e informe a las gremiales para recibir un retorno. Cree que para no perder prestigio el Directorio tiene que quedarse con la última palabra. Cree que el trabajo de la Comisión debe elevarse a las gremiales, y que éstas informen lo que ellos entienden. Qué pasa si Directorio toma una posición y las gremiales desautorizan a Directorio en lo que aprobó. Perderíamos prestigio y representatividad. Cree entonces que es mejor decir que hay una Comisión que trabajó, que estamos transmitiendo lo que trabajó la Comisión, tener un retorno, y ahí sí el Directorio asumir una posición definitiva.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU opina que en lo que hay que hacer énfasis en lograr mayor tiempo de viabilidad en la Caja. Estuvo en la reunión con las gremiales y cree que estaban ávidas a que el Directorio que está en la gestión y conoce más en detalle la situación traiga propuestas, que se piensa para mejorar la situación. No quiere decir que sea la propuesta definitiva, sino que es lo que el Directorio considera y tendríamos que discutir las medidas más adecuadas frente a determinadas otras medidas que se fueron estudiando y se descartaron. Se van a recibir las opiniones de las gremiales, no quiere decir que este establecido que esa sea la única reforma que se va a establecer. Piensa que si el Directorio de la Caja llama a los gremios profesionales tiene que ofrecer

una posición. Después ellos nos darán la devolución y se verá si todas las propuestas son recibidas o se considerarán otras. Además se están pensando otras instancias de comunicación con los diferentes gremios profesionales.

El Sr. PRESIDENTE entiende lo que expresa el Ing. Castro, pero da más seguridad a la propuesta que el Directorio tome una resolución, insistiendo en que no es definitiva porque para algo la estamos consultando. Sería definitiva si el Directorio resuelve y se empieza a negociar la reforma, lo cual le parece que sería una democracia representativa. No es lo mismo transmitir una posición de una Comisión que la posición del Directorio. Que obviamente no es la última, por eso la estamos dando a conocer y abiertos a opiniones al respecto. No es para cerrar el tema, forma parte de la discusión que plantea que el Directorio ahonde, no precisamente ahora. Le parece que como en la próxima sesión algunos directores y el gerente general no estarán, se podría dejar para el jueves 21. Pretende humildemente que el Directorio tome posición sobre este informe, por lo menos de tener esa instancia, le parece que ahora es muy apresurado pero si se quiere hacer no tiene ningún inconveniente. Adelanta su opinión positiva sobre el informe, lo deja a consideración del Cuerpo, le gustaría que estuviera el Ing. Castro en la discusión.

El Sr. Director Dr. LONG pregunta cuál es el objetivo ¿es lograr una posición del Directorio? Por qué cree que el Directorio podría tomar conocimiento de lo resuelto por la Comisión de Marco Legal y elevarlo. Otra cosa es que el Directorio vote el informe, el cual adelanta que no lo va a votar. Ha escuchado los deseos e intenciones del Sr. Presidente y cree que es sumamente saludable que estos temas tan delicados y sensibles salgan con el mayor consenso. Pero tiene la obligación de plantear en este momento antes que se concreten cambios, de que propone como salida que el Directorio tome conocimiento del informe y que el Presidente, la Mesa o quien vaya a exponer en la reunión de presidentes de las gremiales, tiene todo el derecho a plantear este informe del cual el Directorio ya tomó conocimiento. Aprobar este informe en lo que le es personal, es asumir un compromiso que va más allá de lo que podemos.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que es muy importante lo expresado por el Dr. Long, porque en aras de una posición unánime del Directorio, le parece que es importante ese esfuerzo, si bien no es lo que pretende, una decisión mayoritaria del Directorio, que no es lo mismo. También lo comparte con los demás directores. Más allá de que le parece importante que el Directorio se expida sobre este informe, agradece al Dr. Long que haya señalado porque es a tener en cuenta. Si se pone en la disyuntiva de que prefiere, que el Directorio apruebe por mayoría o tener una decisión unánime de que al menos el Directorio tome conocimiento y le permita como Presidente en nombre del Directorio exponerlo a los Presidentes, como decisión unánime quizás se queda con eso y no con una decisión mayoritaria (que es la que quisiera pero le gustaría que fuera unánime). Entonces empezar a exponer con una decisión unánime del Directorio si bien no es la que él quiere le parece importante. Consulta la opinión del Dr. Nicolliello respecto a esto.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO responde que comparte el sentido de que la decisión preliminar del Directorio es mejor por una amplia mayoría que por una mayoría ajustada.

El Sr. PRESIDENTE expresa que se congratula, todos hemos cedido para que el Directorio unánimemente tome conocimiento del informe y le permita como presidente del mismo exponer en nombre del Directorio ante los presidentes de las gremiales.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que en esos parámetros está de acuerdo.

Vista: la propuesta elevada por la Comisión de Marco Legal con fecha 31.10.2019.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Permitir al Sr. Presidente exponer la propuesta en nombre del Directorio a los representantes de las Asociaciones Profesionales.

#### 5) GERENCIA GENERAL

##### REUNIÓN INSTITUCIONAL DE FIN DE AÑO.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez recuerda que la pasada sesión de Directorio se consultó a Directorio acerca del alcance de la reunión institucional de fin de año y fue definido favorablemente que se hiciera algo similar al año pasado. Ahora se está en la etapa de fijar la fecha, y dado que ha estado conversando con algunos Directores, específicamente con el Dr. Long y el Ing. Castro, y previendo la posibilidad de que puedan estar presentes, le gustaría sugerir que como fecha el 19 de diciembre.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que no tiene inconvenientes, lo único que adelanta que va a estar de licencia, pero se comunica con el Dr. Deleón o el Dr. López Secchi para que concurren.

El Sr. Director Dr. LONG entiende que el Dr. Ferreira tendría que estar.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO manifiesta que tampoco puede el 19 de diciembre.

Se acuerda, establecer como fecha para la reunión institucional de fin de año el día martes 10 de diciembre.

##### INSTANCIAS DE TRABAJO EN PROYECTO DE REFORMA LEGAL.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que de acuerdo a las instrucciones recibidas de este órgano, está promoviendo todas las instancias de trabajo de los Servicios a fin de enriquecer lo que puede ser la propuesta del proyecto de reforma legal.

Mantuvo una primera reunión con el cuerpo gerencial y con otras personas que reportan a él, dentro de los cuales estaba el Jefe del Departamento de Secretarías, la Asesora Económico Actuarial, porque considera que es un trabajo conjunto de todos los Servicios. Se coordinó un cronograma de trabajo, que comprende dos instancias de trabajo con él y varias instancias de trabajo entre ellos en distintos grupos. El primer objetivo de este grupo es tratar que a la ley vigente hoy, se incorporen los cambios que toquen reformas paramétricas que fueron objeto de discusión. El segundo resultado que esperan es que sobre ese segundo documento, se incorporen todos aquellos cambios conceptuales, más allá de lo paramétrico, que los Servicios entiendan pertinentes debidamente resaltados con control de cambios para que el Directorio puede identificar y analizar la pertinencia o no de incorporarlos.

Esto requiere una primera reunión el próximo lunes con su participación, una segunda reunión el lunes 18 también con su participación para revisión del avance de los trabajos. Ese mismo día la intención es hacer los ajustes que correspondan luego de los trabajos con él, para incorporarlo como material de Directorio para que pueda estar a consideración el jueves 21, y ese mismo día a última hora, luego de la discusión que se puede generar en este ámbito, pasar ese material a la Comisión de Marco Legal.

Si bien el cronograma parece largo, es un trabajo delicado, que requiere muchas reuniones, muchas ponderaciones, hay consideraciones de tipo operativo, jurídico, económico, hay sugerencias conceptuales, como por ejemplo de incorporar a la ley la posibilidad de que las notificaciones electrónicas sean tomadas como válidas a todos los efectos, lo que beneficiaría mucho en cuanto a la recaudación y recuperación de adeudos. Son mecanismos que no están manejando porque no es el centro de la discusión que se está planteando, pero si se promueve un cambio legal son aspectos importantes para ser incorporados.

#### NOTA AGRADECIMIENTO DE AFILIADA.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez da cuenta que la Gerencia de División Afiliados recibió una nota de agradecimiento presentada por una afiliada, en relación a la atención y trámite de su jubilación.

Da lectura a la nota y al correo electrónico del Gerente de División Afiliados Cr. Diego Lemus en el cual la adjunta.

Considera importante mencionar este tipo de reconocimiento.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO destaca que se trata de una afiliada que reside en el interior, ya que a veces se puede pensar que la Caja está muy lejos de los afiliados del interior.

Los Sres. Directores felicitan la gestión.

AMPLIACIÓN DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES A LA GERENCIA GENERAL –  
ACEPTACIÓN DE CESE POR RENUNCIAS O POR ACOGIMIENTO A RETIRO  
JUBILATORIO. Rep. N° 428/2019. Res. N° 880/2019.

Visto: La conveniencia de establecer procedimientos que permitan agilizar el pago de salarios por ceses, de manera de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el Decreto Ley 14.159 de fecha 21.02.1974, en la redacción dada por el artículo 719 de la Ley 16.170, bajo el liderazgo y supervisión de la Gerencia General.

Considerando: 1. Que en razón de la política que ha sido sostenida por la Institución respecto a la conveniencia de establecer medidas que permitan agilizar los procesos.

2. Que existen antecedentes de delegación de atribuciones a la Gerencia General explicitados en varias Resoluciones de Directorio.

3. La necesidad de cumplir con los plazos legales referidos al pago de ceses por renuncias o jubilaciones.

Atento: a lo mencionado precedentemente.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Delegar en la Gerencia General, la resolución de los asuntos relativos a: a) Aceptación ceses por renuncias, b) Aceptación de ceses por acogimiento a servicios jubilatorios, sin perjuicio de informar a Directorio de la resoluciones adoptadas.

2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable a sus efectos.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que hace dos años que está en este Directorio y nunca vio ceses. Consulta cuántos cesan por año ¿2 o 3?

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que justamente por esa inquietud que implícitamente plantea, es que se trae el tema a consideración de Directorio.

Para no distraer tiempo de Directorio con algo que puede hacerse en otro ámbito, pero la función la tiene Directorio, si no lo delega tiene que venir a consideración.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO señala que son casos en los cuales el nivel de discrecionalidad política es cero, porque si alguien quiere renunciar hay que aceptarle la renuncia normalmente, salvo que haya por ejemplo un sumario. Misma situación sucede en caso de cese para acogerse a la jubilación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez reitera que el objetivo de este asunto es simplificar el trámite, y alivianar la tarea del Directorio.

El Sr. Director Ing. CASTRO manifiesta que le interesa saber de qué sector se están yendo y por qué se van, es algo muy interesante.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que tiene delegación de funciones en muchos temas, pero han comprobado, que a pesar de la delegación cuando hay algún tema que puede tener alguna sensibilidad política, lo trae a Directorio.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que corresponde tener el conocimiento porque de algunos temas, por ejemplo dispositivos médicos o quienes declaran no ejercicio, hay carreras que tienen declaración de no ejercicio muy frecuentes y es interesante que el Directorio lo conozca. De la misma manera interesa saber quiénes son los funcionarios que se van y luego sería interesante saber por qué se van.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO plantea que delegar atribución no implica no tomar conocimiento y no estar informado. Lo que posibilita delegar atribución es que el trámite pueda seguir, entonces entiende que agiliza, aprobar esta delegación.

#### 6) DIVISIÓN AFILIADOS

NÓMINA DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 23.10.2019 AL 30.10.2019. Rep. N° 406/2019. Res. N° 881/2019.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 23.10.2019 al 30.10.2019.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 23.10.2019 al 30.10.2019.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

NÓMINAS DECLARACIONES DE EJERCICIO Y NO EJERCICIO APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 17.10.2019 AL 29.10.2019. Rep. N° 430/2019. Res. N° 882/2019.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

RECURSO REP. N° 431/2019. Res. N° 883/2019

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

PRECURSO. REP. N° 432/2019. Res. N° 884/2019

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008*

#### 7) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE.

FUNCIONARIAS XIMENA TORRADO Y CLAUDIA DI BATISTA. NOTA AGRADECIMIENTO. Rep. N° 433/2019. Res. N° 885/2019.

Visto: La nota remitida por las empleadas Of. 2° Ximena Torrado y Técnico I – Contador Cra. Claudia Di Battista, dando cuenta de su participación en un viaje académico a las ciudades de Porto Alegre y Sao Leopoldo en Río Grande do Sul, Brasil, en el marco del curso de postgrado que realizan en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UDELAR, y por la que agradecen al Instituto por facilitarles días de licencia extraordinaria a efectos de esa concurrencia.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

LLAMADO N° 14/2019 “HARDWARE”. Rep. N° 435/2019. Res. N° 886/2019.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que le gustaría tener información acerca de en qué se va a aplicar tantos equipos informáticos que viene comprando hace tiempo, dónde se van a disponer, porque las veinte computadoras son muy potentes.

El Sr. PRESIDENTE entiende que si están en el Presupuesto es porque el Gerente del área las solicitó.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que en su momento tuvo la misma inquietud. Parte de la base que hay un criterioso análisis del Gerente de Informática, pero no cuesta nada solicitar un informe donde explicita, de hecho ya lo solicitó y lo compartirá con Directorio.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que se ha invertido mucho en informática centralizada y muchas computadoras van a trabajar como terminales tontos mayoritariamente del tiempo, independientemente que en algún momento se trabaje con Excel o Power Point por ejemplo. Invertir en computadoras que son nada baratas para que

mayoritariamente estén colgadas de la red, trabajando directamente con la red y teniendo en cuenta que el Presupuesto para el 2020 viene muy complicado, le gustaría “hacer economía de guerra”, ese es su planteo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que tuvo la misma inquietud, pero le gustaría estar informado debidamente para informar a Directorio correctamente. No tiene la misma percepción de que pueda haber cierta displicencia, como parece desprenderse de la idea de invertir en equipos potentes para hacer tareas que no son relevantes.

Considera importante contar con el informe, para luego sacar las conclusiones y si hubiera que promover alguna corrección, que se haga, pero parte de la base que tienen un muy buen capacitado y criterioso Gerente de Informática y un buen equipo que lo respalda. De manera que está convencido de que no encontrarán en la respuesta que les den, situaciones que se puedan considerar triviales o de mal uso de los recursos.

El Sr. Director Ing. CASTRO aclara que no considera que se esté evaluando mal. Lo que considera es que hay situaciones en las que se puede “tirar manteca al techo” por decirlo de alguna manera y hay otras que “hacer economía de guerra”. Entonces entiende que esa responsabilidad no la pueden delegar a nadie, porque la situación es compleja y por lo menos a él le preocupa.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez acuerda.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.  
2. Solicitar a Gerencia de División Informática informe ampliatorio acerca de la necesidad y destino de los equipos.

RENOVACIÓN PLANILLA DE TRABAJO. Rep. N° 436/2019. Res. N° 887/2019.

Visto: El informe de la Gerencia Administrativo Contable de fecha 24.10.2019, en que se da cuenta de la renovación de la Planilla de Trabajo de los empleados que aportan a la CJPPU ante el M.T.S.S.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Vuelva a la Gerencia Administrativo Contable.

PREVENCIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO. BASES DEL LLAMADO. Rep. N° 437/2019. Res. N° 888/2019.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que a raíz de una conversación que tuvieron con el Arq. Corbo respecto a este tema, y la simultaneidad cronológica que tiene este tema con otros que puede significar la realización de obras edilicias, estuvo plenamente de acuerdo con las sugerencias y le planteó a la Gerencia de División Administrativo Contable, que le pidiera a su vez a la Arq. Chiecchi hacer un análisis

pormenorizado de conveniencia de abordaje de estos temas, para determinar qué orden sería conveniente tomando en cuenta que todos involucran diversos aspectos, uno de accesibilidad, el otro el de regularización de los aspectos edilicios para contemplar la normativa municipal, y el otro en relación a los requisitos que determina la ley en materia de prevención y salud en el trabajo. Coincide en que esto debe ser abordado en forma simultánea para optimizar el uso de los recursos y evitar decisiones que luego tengan que ser cambiadas, porque de la actuación de los técnicos prevencionistas, podrían surgir recomendaciones. Entonces se pidió el informe correspondiente y sugiere postergar el tema hasta recibirlo, que dé un poco más de luz sobre el tema.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.

#### 8) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

PROPUESTA DE PAGO. Rep. N° 438/2019. Res. N° 889/2019.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

RECURSO. Rep. N° 444/2019. Res. N° 890/2019.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

#### 9) ASESORÍA JURÍDICA

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL 1° TURNO. SENTENCIA. Rep. N° 439/2019. Res. N° 891/2019.

*Este asunto ha sido clasificado como confidencial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 y 10 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL 6° TURNO. SENTENCIA. Rep. N° 442/2019. Res. N° 892/2019.

*Este asunto ha sido clasificado como confidencial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 y 10 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

10) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

SOLICITUD DE ADELANTO DE COSECHA N° 11 – CERRO LARGO. Rep. N° 440/2019. Res. N° 893/2019.

Visto: La solicitud de autorización presentada por Forestal Oriental S.A para efectuar cortes y/o enajenar los montes en fracciones de campo.

Considerando: El informe de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión al respecto.

Atento: A lo establecido en los procedimientos de los contratos de compraventa de montes y arrendamiento celebrados con Forestal Oriental S.A.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar a la empresa Forestal Oriental S.A el corte y/o enajenación de los montes adquiridos según contrato de compraventa de monte, en las fracciones de campo detalladas en la solicitud N° 11 de Cerro Largo.

2. Pase a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

11) ASUNTOS VARIOS

PRESENTACIÓN CAMPAÑA CAPTACIÓN DE APORTANTES. Rep. N° 443/2019. Res. N° 894/2019.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que la agencia realiza un trabajo por el que cobra sus honorarios, pero también debe munirse de elementos que tienen costos adicionales, como por ejemplo fotos o videos, que hay que comprarlos y luego trasladan los costos. Luego hay costos de producción y de vehiculización. La producción hace a todo lo que tiene que ver con el armado de las piezas publicitarias, todos los elementos que se requieren para tener las piezas. En el informe figura el detalle.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si lo que surge del informe es todo lo que adquieren para cumplir con el servicio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que lo que refiere a producción en el área de comunicación, refiere a la elaboración de las piezas. Para dicha elaboración se requiere recurrir a bancos de datos de información, a locutores, a personal especializado en desarrollar videos, etc. Por estos elementos se nos trasladan los costos. Puede ser que en algún caso haya honorarios específicos si no están incluidos en lo establecido en el contrato. También hay un honorario variable, en función de lo que se emita cobran un porcentaje, lo cual es habitual en materia de publicidad.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que por lo que escuchó hay dos grandes áreas que plantearon. Una informática que va especialmente dirigida a todos los jóvenes y la otra área refiere a lo radial que tiene una llegada importante, pero no sabe si está claro a qué rango etario está dirigido.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU señala que la radio también comprendería a los jóvenes.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que los jóvenes no escuchan mucho radio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que sí lo hacen, pero a través de streaming vinculado a teléfonos y otros dispositivos. Lo que ha cambiado mucho es la segmentación de la publicidad que se realiza. Cree que si se está invirtiendo en una consultora, en un consorcio especialista en comunicación, que además está integrado por jóvenes profesionales, deberían creer que lo que les dicen es lo correcto, y no gastar demasiado tiempo en cuestionar si es o no el camino. Está bien que alguna ponderación tiene que haber, pero cree que ellos entienden más del tema y si se confía en ellos y se va a pagar para que hagan su trabajo, después habrá que medirlo por el resultado.

El Sr. PRESIDENTE consulta al Gerente General que ha mantenido más reuniones con la empresa y se ha manejado montos, si este es un costo caro.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que en publicidad esto no es un monto caro. Considera que entendieron bien el mensaje que la Caja maneja un criterio de austeridad en todo. Eso se habló. No están haciendo una propuesta grandilocuente. Sabe que los números pueden parecer significativos, pero siempre en publicidad los números lo son.

El Sr. PRESIDENTE considera que si el objetivo es tratar de llegar a los profesionales con un mensaje de la Caja, se está focalizando en el plan global. Tienen que llegar lo antes posible y cuanto más mejor. Si los costos, quien entiende del tema no los considera elevados, cree que habría que hacer esta inversión, que tampoco parece tan desajustada.

El Sr. Director Dr. LONG considera que la propuesta está muy bien, usa bastante los medios digitales, también escucha la radio y entiende que es muy bueno lo que se plantea. Ellos mismos traerán los resultados a este ámbito porque tienen los mecanismos para autoevaluarse. Es un mundo que seguramente estos chicos manejan muy bien. Le gustó mucho el encare que hicieron, los ejemplos que dieron, es un inicio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que es un inicio con un objetivo puntual que está muy alineado con la propuesta.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO coincide con lo expresado por el Dr. Long, le gustó mucho lo que presentaron.

Consulta si existe la tecnología para poder medir cuando las personas ingresan a esos anuncios.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que sí para los anuncios de internet.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO consulta si también hay esos mecanismos cuando ingresan a la página de la Caja a través de esos link.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que también hay mecanismos pero que tienen costo.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO considera que es importante saber.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU consulta por cuánto tiempo se prevé la campaña.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que durante un mes, desde el 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre.

El Sr. Director Dr. LONG señala que el tema que no se planteó, insiste, es el momento en que esto va a salir.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que lo primero que dijo la empresa es que, considerando que están en una etapa que se solapa con un período electoral puede ser complicado pero igual más complicado es dilatarlo y hacerlo en enero.

El Sr. Director Dr. LONG acuerda con el comentario.

El Sr. Director Ing. CASTRO planteó entre la alternativa uno y la alternativa dos, no pretendía discutir el monto, se queda con la alternativa uno como primer análisis de ver qué resultado tienen. El realizar la alternativa dos que sería considerar los dos medios, es partidario de realizar sólo lo digital.

La Sra. Directora Dra. CASAMAYOU consulta si hay presupuesto para las dos opciones.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que el plan de medios escenario uno son \$300.000 y el escenario dos son \$700.000 de difusión. De manera que es más caro la radio que las redes.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que las redes llegan a mucha más juventud, quizás sea una visión errada.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que si bien hoy se habló de los jóvenes como público objetivo, y que esta propuesta está enfocada en los jóvenes, también hay un segundo objetivo que es generar un impacto en todo el colectivo.

El Sr. PRESIDENTE comparte el criterio de austeridad y el objetivo de ahorrar dinero, pero se orienta a una campaña más masiva.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez agrega que es la primera que van a realizar para retomar la comunicación con los afiliados.

El Sr. PRESIDENTE plantea que apuntaría a la radio, considera que los profesionales escuchan radio.

El Sr. Director Dr. LONG entiende que de alguna forma la Caja tiene un deber importante con este tema, sin importar las causas y cree que el comienzo tiene que ser impactante. Hay que buscar los mejores y mayores instrumentos para lograrlo. Considera que también hay que hacerlo por radio.

El Sr. PRESIDENTE plantea que si bien hay una diferencia monetaria, no parece algo desorbitado, de acuerdo a su forma de ver. Se orienta a la propuesta digital más radio.

El Sr. Director Dr. LONG expresa que, lo que tiene de particular la radio, es que quizás provoque en algunos medios el llamado a la Caja para hacer algún tipo de entrevista.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que eso, que probablemente va a pasar, es parte del proceso.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que si el escenario uno es producción más plan de medios, no son \$300.000, son \$459.000.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez aclara que son \$300.000 de medios y \$159.000 de producción.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la aprobación de la opción uno.

Puesta a votación obtiene 1 votos afirmativo, no obteniendo la mayoría necesaria para su aprobación.

El Sr. Director Ing. Castro vota afirmativamente esta moción.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración la aprobación de la opción dos.

Se resuelve (Mayoría 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar la realización e implementación de la campaña institucional para captación de aportantes de la Caja de Profesionales, de acuerdo a la propuesta realizada por la empresa Grey (opción 2) por un monto total \$ 871.590 que incluye producción y plan de medios.

El Sr. Director Ing. Castro se abstiene de votar la presente resolución.

Siendo las dieciocho horas finaliza la sesión.

/gf, vdf mf, ds.